

Memorando Nro. IESS-CE-CG-2022-1024-M

Guayaquil, 27 de julio de 2022

PARA: Srta. Mgs. Edith Elizabeth Cabezas Riera
Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas, Encargada

ASUNTO: CONTESTACION y Repuesta INMEDIATA Solicitud de información de la Disposición de cumplimiento de la recomendación Nro. 7 del informe SB-INCSS-2021-0632-O.

De mi consideración:

En Repuesta y atención al memorando Nro. IESS-CPPSSG-2022-12564-M, de fecha 22 de julio de 2022, suscrita por la Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas, Encargada Mgs. Edith Elizabeth Cabezas Riera, solicitud de información en referencia al seguimiento a cumplimiento de las disposiciones Nro. 2, y 2.1 del Expediente S-2012-03.

LA RESPONSABLE DEL AREA DE ADMINISTRACION informa lo siguiente:

Previo a un cordial saludo, en referencia al Memorando Nro. IESS-CE-CG-2022-1012-M, de fecha 26 de julio de 2022, el mismo que solicita Repuesta INMEDIATA Solicitud de información de la Disposición de cumplimiento de la recomendación Nro. 7 del informe SB-INCSS-2021-0632-O.

Al respecto de la Recomendación 7, realizada al Director General “Remitirá a este organismo de control en el término de 30 días, un informe del estado de la cuenta construcciones en proceso de todos los bienes que el IESS dispone a nivel, nacional”.

Por lo ante expuesto, Comunico que en el área de Administración de acuerdo a las funciones asignadas se encarga de orientar y dirigir la correcta conservación y cuidado de los bienes que han sido adquiridos o asignados para uso de la entidad u organismo y que se hallen en custodia de los usuarios finales a cualquier título como: compra venta, transferencia gratuita, comodato, depósito u otros semejantes, de acuerdo con la normativa, por lo que la información requerida en la recomendación mencionada en líneas anteriores, **no es competencia de esta unidad administrativa**; así mismo debo manifestar que no se han realizado construcciones en este Casa de salud.

LA RESPONSABLE DEL AREA DE ACTIVOS FIJOS informa lo siguiente:

Previo a un cordial saludo, en referencia al Memorando Nro. IESS-CE-CG-2022-1012-M, de fecha 26 de julio de 2022, el mismo que solicita Repuesta INMEDIATA Solicitud de información de la Disposición de cumplimiento de la recomendación Nro. 7 del informe SB-INCSS-2021-0632-O.

Al respecto de la Recomendación 7, realizada al Director General “Remitirá a este organismo de control en el término de 30 días, un informe del estado de la cuenta construcciones en proceso de todos los bienes que el IESS dispone a nivel, nacional”. Me permito indicar que el área de activos fijos de acuerdo a las funciones asignadas se encarga de orientar y dirigir la correcta conservación y cuidado de los bienes que han sido adquiridos o asignados para uso de la entidad u organismo y que se hallen en custodia de los usuarios finales a cualquier título como: compra venta, transferencia gratuita, comodato, depósito u otros semejantes, de acuerdo con la normativa, por lo que la información requerida en la recomendación mencionada en líneas anteriores, **no es competencia de esta unidad administrativa**.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-CE-CG-2022-1024-M

Guayaquil, 27 de julio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Luis Villegas Sanchez

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS,
ENCARGADO**

Referencias:

- IESS-CE-CG-A-2022-0410-M

Anexos:

- iess-ce-cg-2022-1014-m.pdf

- iess-ce-cg-a-2022-0410-m.pdf

- iess-cppssg-2022-12564-m0138558001658957900.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Mireya del Rocío De la Torre Alvarado

Asistente Administrativa, Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas

Srta. Abg. Mayra Alejandra Cedeño Ruiz

Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud

Sr. Abg. Pablo Wilman Choez Vera

Asistente Administrativo, Centro de Especialidades Central Guayas

pcv